Quito, marzo 21 del 2014

A los señores Accionistas de
ICONTEC INTERNATIONAL S.A.

En mi calidad de Comisario, y en cumplimiento de la función que asigna la Ley de Compañías, cúmpleme informarles, que he examinado el balance general, estado de resultados integral, de cambios en el patrimonio, de flujos de efectivo y notas explicativas de **ICONTEC INTERNATIONAL S. A.**, por el período terminado al 31 de diciembre del 2013, en los siguientes términos:

1. La Administración, ha cumplido a cabalidad con todas las normas legales y estatutarias, en el ejercicio de sus funciones, especialmente todo lo relacionado con instrucciones emanadas por el Directorio para la buena marcha de la Compañía.

2. Los procedimientos adoptados para la implementación de su sistema de control interno administrativo – financiero, dan una confianza que existe información financiera correcta y segura y que sus activos están debidamente protegidos, determinándose eficiencia, efectividad y economía.

3. En mi opinión los Estados Financieros presentan razonablemente; en todos los aspectos importantes, la situación financiera de ICONTEC INTERNATIONAL S. A., que comprenden el balance general al 31 de diciembre del 2013, los resultados integral de sus operaciones, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con la Normas Internacionales de Información Financiera.

4. No está por demás indicar que la administración de la Compañía, se ha ceñido a las disposiciones vigentes emitidas por los órganos de control.

   Se verifico los registros y la información financiera y administrativa, concluyendo que todo lo actuado por la administración de la Compañía fue lo más acertados de acuerdo a las circunstancias.

Sin otro particular, me suscribo de usted, no sin antes reiterarle mi agradecimiento por la oportunidad de poder servir a vuestra Compañía.

Cordialmente,

CPA. LCDA. YADHIRA SOTO POLO
COMISARIO
REGISTRO No. 17-502